



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6073
EXPEDIENTE:	101-B/2024

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

SUKARNE, S. A. DE C. V.
AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 138
ANAHUAC
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 19 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-28780 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO EN:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON MEDIDAS DE 2.50 MTS DE LARGO X 0.70 MTS DE ANCHO CON LEYENDA "SUKARNE, RES, CERDO, POLLO, PESCADO", EN COLOR BLANCO CON LETRAS EN COLOR ROJO.
- ANUNCIO UNIPOLAR CON MEDIDAS DE 1.50 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO CON LEYENDA "SUKARNE", EN COLOR BLANCO CON LETRAS EN COLOR ROJO CON SOBRE FONDO CON COLOR ROJO, CON 7.50 MTS DE ALTO DE PISO A PAÑO INFERIOR DEL LETRERO MAS 1.50 MTS DE LETRERO LUMINOSO.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 29 DE ENERO DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO 2022-2025 ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

